GOBIERNO DEL PARAGUAY | PARAGUÁI REKUÁI

Petropar ñanemba'e

Asunción, 20 de noviembre de 2023
DOC Nº 962/2023

Dr.
AGUSTIN ENCINA.
Director Nacional
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Presente

La Dirección Operativa de Contratación de Petróleos Paraguayos (PETROPAR), por medio de la presente, remite respuesta a su Nota DNC N° 9908 de fecha 17 de noviembre del corriente, en el marco del Contrato PR/PR N° 343/23 de la Adenda N° 1 con la firma **BE PUBLICITARIA DE Antonio Ojeda Burgos**, en el marco de la Contratación Directa (CD) N° 09/2023 para "**SERVICIO DE PROVISION DE ARTICULOS PARA PROMOCION DE PRODUCTOS Y SERVICIOS DE PETROPAR" ID N° 427.382.**

De esta forma se da respuesta al aspecto observado:
Observación:

1. Conforme a las documentaciones remitidas del convenio modificatorio, se verifica que solicitan la ampliación de plazo, así como también la ampliación de monto, este último tiene su propio módulo y se visualiza que en el SICP no se encuentra comunicada; solicitamos remitir las documentaciones del presente convenio al módulo de "ampliación de monto", conforme lo establece la Res. DNCP N° 5695/2019.

Respuesta:

1. Fueron Remitidos las documentaciones del presente convenio al módulo de "ampliación de monto", conforme lo establece la Res. DNCP N° 5695/2019

Sin otro particular hago propicia la ocasión para saludarlo muy atentamente.

Lic. Nelson Galván
Director Adjunto
Dirección Operativa de Contrataciones